359

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Defensa Nacional

D E C R E T O Nº 11.482.-

QUE APRUEBA LA ADQUISICION DE MEDICAMENTOS HECHA POR LA DIRECCION DEL SERVICIO DE SANIDAD DE LA FIRMA SCAVONE HNOS.S.A., POR VALOR DE ₴.1.155,56,Y ORDENA EL PAGO.-

Form. 29

S.2.Nº....

-- Asunción, 21 de Diciembre de 1945.-

Nº: 3363.

VISTOS: el expediente M.D.N. Nº2709/45, en que la Dirección del Servicio de Sanidad solicita el pago a la firma Scavone Hnos.S.A. de la suma de ₴.1.155,56,importe de medicamentos adquiridos de la citada firma para satisfacer pedidos urgentes formulados por el Parque Sanitario Central; las facturas obrantes en el mismo;los dictámenes de la Inspección de los Servicios Administrativos del Ejército y del D.H.1. de la Dirección Gral.de Hacienda,y el informe de la Contraloría de Gastos del Anexo I.;de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Nº7626,el art.193,Inc.1º de la Ley de O. Administrativa y el Decreto-Ley Nº2047,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY
D E C R E T A :

Art.1º.-Apruébase la adquisición de medicamentos hecha por la Dirección del Servicio de Sanidad,de la firma Scavone Hnos. S.A.,a fin de atender pedidos urgentes formulados por el Parque Sanitario Central,según el siguiente detalle:

Factura Nº1804/1397 del 31 de Agosto/45	₴.	537,38.-
" Nº2181/1717 del 9 de Octubre/45	"	328,32.-
" Nº2496/1913 del 31 de Octubre/45	"	289,86.-
Total	₴.1.155,56.-	

SON: UN MIL CIENTO CINCUENTA Y CINCO GUARANIES CON CINCUENTA Y SEIS CENTIMOS.-

Art.2º.-Para el pago del importe de las adquisiciones,entréguese por la Tesorería General de la Nación,a la Giraduría de la Dirección del Servicio de Sanidad,la suma expresada en el artículo anterior,con cargo de rendir cuenta documentada de su inversión.-

Art.3º.-Impútese la erogación al Rubro 3,05,Item 12,Anexo I. del Presupuesto General de Gastos vigente.-

Art.4º.-Tómese razón, comuníquese,publíquese y regístrese.-

M.Ll.